

0936-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las ocho horas con uno minutos del diecisiete de agosto de dos mil veintitres.

Proceso de renovación de estructuras del partido AUTÉNTICO SARAPIQUEÑO en el distrito LLANURAS DEL GASPAR del cantón SARAPIQUÍ de la provincia HEREDIA, en virtud de la solicitud de reactivación según resolución DGRE-0068-DRPP-2012, aprobada mediante oficio DGRE-490-2023, de fecha veintiuno de junio de dos mil veintitres.

Mediante auto n.º 0862-DRPP-2023 de las once horas con once minutos del veintiséis de julio de dos mil veintitres, este Departamento, le hizo saber al partido político que, la estructura del distrito Llanuras de Gaspar, cantón Sarapiquí, de la provincia de Heredia, quedaba integrada de forma incompleta, encontrándose pendientes de designar los cargos suplentes del comité ejecutivo, fiscal, vocal propietario y vocales suplentes.

En atención a la resolución mencionada, la agrupación política celebró el día cinco de agosto del año dos mil veintitres una nueva asamblea distrital para realizar el nombramiento de los puestos vacantes, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN SARAPIQUI

DISTRITO LLANURAS DEL GASPAR

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
203250763	ALVARO DURAN CASTRO	PRESIDENTE PROPIETARIO
205530852	GUILLERMO DIAZ QUIROS	SECRETARIO PROPIETARIO
801440787	ELIZABETH DEL CARMEN DAVILA DELGADILLO	TESORERO PROPIETARIO
401670412	ANA PATRICIA CARRANZA VILLEGAS	VOCAL PROPIETARIO
205330679	ELIECER DIAZ QUIROS	VOCAL 2 PROPIETARIO
502910876	ERMER MEJIAS CUBERO	PRESIDENTE SUPLENTE
401320884	OLGA RITA HERNANDEZ MEJIA	SECRETARIO SUPLENTE
208030798	BRAYNER LUIS VILLEGAS HERNANDEZ	TESORERO SUPLENTE
206380016	DANIELA MORENO HERNANDEZ	VOCAL SUPLENTE
401410788	LEDA JUDITH ABARCA CALDERON	VOCAL 2 SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
202970424	CARLOS LUIS VILLEGAS JIMENEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203250763	ALVARO DURAN CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
205330679	ELIECER DIAZ QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
801440787	ELIZABETH DEL CARMEN DAVILA DELGADILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
205530852	GUILLERMO DIAZ QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
401670412	ANA PATRICIA CARRANZA VILLEGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea cantonal, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, deberán haberse designado todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras distritales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/ggaa
C.: Exp. n.º 029-2001, partido AUTENTICO SARAPIQUEÑO
Ref., No.: S-(09426, 09687)-2023